LA RIOJA, 11 7 ABR 2024

VISTO: La Nota del Secretario General de S.E.L.A.R. de fecha 14/03/2024; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución M.E. N° 0625/22 otorga Licencia Gremial a los docentes especificados en el Anexo de la Resolución Ministerial de referencia.

QUE el Secretario General de S.E.L.A.R. solicita la rectificación al cuadro anexo de la Resolución M.E. N° 0625/22 de las Docentes TORRES PÁEZ IVANA MELINA, D.N.I. N° 26.434.663; AMAYA NANCY EDITH, D.N.I. N° 25.622.244 Y ORTIZ ELENA, D.N.I. N° 24.110.071, en virtud de que accedieron a titularidad mediante la modalidad de acrecentamiento el día 26 de Febrero de 2024.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente

POR ELLO y en uso de sus facultades.

956

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO

Escaneado con CamScanner

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR en el cuadro anexo de la Resolución M.E. N° 0625/22 lo siguiente, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente con respecto a las Docentes:

- TORRES PÁEZ IVANA MELINA – D.N.I. N° 26.434.663
  Cargo: Esc. N° 245 Suplente (Baja) Turno Tarde.
  Cargo: Esc. N° 416 Titular (Alta) Turno Tarde.
- AMAYA NANCY EDITH – D.N.I. N° 25.622.244
  Cargo: Jardín N° 78 Interino (Baja) Turno Tarde.
  Cargo: Esc. N° 417 Titular (Alta) Turno Tarde.
- ORTIZ ELENA – D.N.I. N° 24.110.071
  Cargo: Esc. N° 249 Suplente (Baja) Turno Tarde.
  Cargo: Esc. N° 361 Titular (Alta) Turno Tarde.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N° 0756

M.A.E.F.

MINISTERIO DE EDUCACION La Rioja

Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

Escaneado con CamScanner